

Lima, 6 de setiembre de 2018

OFICIO N° 134 - 2018-2019-CA/CR

Señor  
**JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER**  
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA  
Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar  
San Isidro.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 3264/2018-CR, que propone la "Ley que declara en emergencia la laguna de Yarinacocha, en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali y de necesidad pública e interés nacional su saneamiento y recuperación como atractivo natural y destino turístico".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0326420180823.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0326420180823.pdf)

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



**FEDERICO PARIONA GALINDO**  
Presidente  
Comisión Agraria

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
**VENTANILLA UNICA  
RECEPCION**  
19 SEP 2018  
Recibido por: .....  
Hora: 2:45 P.M. Folios: 1  
CUT: 160220  
LA RECEPCION NO IMPLICA CONFORMIDAD

FPG\rcm\rezz